

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Carrasco Gimeno.—16.508.

### FERNÁNDEZ SUÁREZ ELISEO DELFINO (SLNE)

*Declaración de insolvencia*

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 214/06, seguido contra el deudor «Fernández Suárez Eliseo Delfino (SLNE) se ha dictado con fecha 24 de enero de 2007 Auto por el que se declara la situación de Insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.839,04 euros.

Gijón, 15 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—15.301.

### FERRETERÍA EUROPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ferreteria Europa, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, Sector I, Madrid, a las 12,00 horas del día 22 de mayo de 2007 en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del cometido de los administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Renuncia de los señores Consejeros que nombrados por el período estatutario de cinco años hayan cumplido dicho plazo.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García de Vinuesa Redondo.—15.499.

### FINCAS DE CABO DE PALOS, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la entidad, celebrada en fecha 2 de marzo de 2007, acordó, en cumplimiento de las disposiciones legales, la transformación de la entidad «Fincas de Cabo de Palos, S. A.» en Sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de su personalidad jurídica.

Murcia, 21 de marzo de 2007.—El Administrador único, Pedro José Martínez Vidal.—17.256.

### FRAGEMSA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose, por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras.....	160.050,85
Cuenta corriente .....	137,79
Total activo .....	160.188,64
Pasivo:	
Capital .....	72.121,45
Reservas .....	83.479,40
Cuenta corriente socios .....	4.587,79
Total pasivo .....	160.188,64

Barcelona, 5 de marzo de 2007.—La Liquidadora, Gemma Huguet Guasch.—16.471.

### FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

*Edicto*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 61/05, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Francisco Javier Rodríguez Fernández, NIF número 11382902H, sobre cantidad, se ha dictado en fecha seis de febrero de dos mil seis auto por el que se declara al ejecutado Francisco Javier Rodríguez Fernández en situación de insolvencia total por importe de 2607,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 15 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—15.694.

### FRANCISCO ROMERO MOSA

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Auto 385/06, Ejec. 79/06), y para el pago de 1.100,00 euros de principal, 82,5 euros de intereses y 110,00 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Francisco Romero Mosa, sin perjuicio de que pudieran encontrarsese nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de marzo de 2007.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—15.198.

### FRANTSES JATSUKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Frantses Jatsuko, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pamplona (Navarra), Puente Miluce, número 14, a las veinte horas del día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 5 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación del capital social.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de cese de 6 administradores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de nombramiento de 6 Administradores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede, o en su defecto, nombramiento de 2 Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de Ampliación de Capital Social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona-Iruñea, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Zuazua Larea.—16.493.

### GALA MENSAJEROS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 218/05, seguidos a instancia de Ricardo García Pros, se ha dictado auto de fecha 8 de marzo de 2007, por el que se declara al ejecutado Gala Mensajeros, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe 356,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—15.131.

### GALVANIZADOS ALAVESES CABA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Galvanizados Alaveses Caba, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedad Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle Miravalles, 20, el día 3 de mayo de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Vitoria-Gasteiz, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Careaga Hormaza.—16.532.

### GARMASA LOGÍSTICA, S. L.

*Edicto.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 210/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-